



	SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN	15 SET. 2021
1121- 101254	

Ayuntamiento de Móstoles

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO FIRME UN CONVENIO CON EL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA PSICOLÓGICA GRATUITA EN SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

#### MOCIÓN

La actual crisis sanitaria provocada por la COVID-19, una pandemia sin parangón en el último siglo, con una capacidad y rapidez de transmisión a escala mundial incomparable por el mundo globalizado en el que vivimos, va a marcar un antes y un después en muchos aspectos de la vida cotidiana, así como en nuestra forma de ver y percibir la vida misma. Esta pandemia ha traído aparejada una crisis socioeconómica que ha afectado profundamente a la sociedad española.

Sin embargo, este largo año de tantos cambios obligados en nuestra normalidad cotidiana, con restricciones necesarias para proteger la salud pública (como los confinamientos, el uso obligatorio de mascarilla, las restricciones a la movilidad o el cierre obligado de sectores económicos de manera temporal) **pueden devenir en profundas secuelas psicológicas** que se hagan notar en nuestra población. Y es que, a lo largo de este año y medio, hemos hablado mucho de la pandemia de la COVID-19 sin tiempo para pararnos a pensar demasiado y prepararnos para lo que viene detrás: la **pandemia de la salud mental**.

El sentimiento de soledad, de incertidumbre ante el futuro, de miedo a sufrir un contagio del COVID-19 (tanto propio como de contagiar a familiares y amigos), y de miedo ante la posible pérdida del empleo son, según los estudios que se han realizado en este tiempo, las principales causas de generación de **estrés, falta de sueño, ansiedad y depresión** entre la población española. Según el CIS de marzo de 2021, **1 de cada 5 personas se ha sentido “deprimida o sin esperanza”** durante muchos días en este año de pandemia, más del **40% ha tenido problemas de sueño, y más de la mitad se siente cansada o con pocas energías**. El Consejo General de la Psicología de España ha publicado un estudio que refleja que cerca de **un cuarto de la población presenta síntomas relacionados con la depresión grave o moderada por la COVID-19**.

Se trata, por tanto, de una pandemia que afecta a todos los grupos poblacionales en un sentido u otro: a nuestros **mayores**, que son el grupo poblacional de mayor riesgo, por el sentimiento de soledad y por el miedo a infectarse; a la **población en edad laboral** por el miedo a la pérdida del empleo y el empeoramiento de su situación económica; a nuestros **jóvenes**, porque la pandemia ha agravado los problemas estructurales que ya eran muy alarmantes: incertidumbre ante el futuro, escasas oportunidades laborales y de desarrollo, o la imposibilidad de emanciparse y desarrollar su proyecto de vida; y a nuestros **menores y adolescentes** por las secuelas en el desarrollo de su personalidad y problemas de socialización. De manera transversal, la pandemia también ha supuesto una mayor carga de responsabilidades y de tareas para muchas **mujeres** para lograr la conciliación entre sus trabajos y los cuidados de familiares.

En definitiva, todos los estudios coinciden en señalar que los casos de estrés y de **estrés postraumático** (por la pérdida de seres queridos sin poder hacer los procesos de despedida de manera adecuada), **ansiedad, insomnio y depresión** se han multiplicado.

Como consecuencia se ha producido un **fuerte aumento del consumo de psicofármacos**, medicamentos que inciden directamente en el sistema nervioso central: ansiolíticos,

antipsicóticos, hipnóticos, sedantes, tranquilizantes y antidepresivos entre otros. Además, en muchas ocasiones, ante la saturación de la red de atención pública de salud mental y de la atención sanitaria en general, la prescripción de los psicofármacos se ha producido desde la medicina de familia, por lo que muchas de estas personas no han recibido el tratamiento más adecuado, que consistiría en el **diagnóstico, tratamiento y seguimiento por profesionales de la salud mental**.

Por otro lado, a pesar del gran aumento de la demanda de atención psicológica, que en estos tiempos es más que nunca una cuestión de primera necesidad, **hay mucha población que tiene serias dificultades para el acceso a una buena atención en salud mental**: contamos con la ratio más baja en la sanidad pública de psicoterapeutas por habitante de toda la Unión Europea, y los costes en la rama privada son inasumibles para una gran parte de la población, y en especial para las personas en situación de vulnerabilidad laboral y socioeconómica.

En este sentido, desde finales de marzo del año pasado (prácticamente desde el inicio de la pandemia), los Colegios profesionales de la Psicología de toda España fueron activándose y diseñando mecanismos de emergencia para atender de forma voluntaria a la población a través de diversos canales e iniciativas.

El Colegio Oficial de la psicología de Madrid ha destinado a esta labor casi todo superávit de 2019 (casi 300.000 €), y paralelamente están llegando a acuerdos con distintos ayuntamientos y mancomunidades de la CAM para la coordinación de la puesta en marcha de dispositivos de atención psicológica para casos de personas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

El objetivo de esta línea de trabajo es **atender psicológicamente a la población general**, así como realizar intervenciones con personas que estén **en proceso de duelo por familiares fallecidos**, y con aquellos colectivos profesionales que puedan haberse visto más expuestos a situaciones estresantes en el desempeño de su trabajo, como **profesionales de centros sanitarios y residencias de mayores, de Protección Civil, Policía Local y Nacional, y trabajadores/as de los Servicios Sociales municipales**; colectivos que llevan más de un año enfrentándose a situaciones diarias de un altísimo nivel de estrés, sobrecarga de trabajo y demanda emocional, y que pueden afectar de forma muy negativa a su salud psicológica.

Este servicio lo gestionaría el **Ayuntamiento con la colaboración del Colegio Oficial de la Psicología a través de los Servicios Sociales municipales**, que canalizarían las demandas de atención, mientras que el Colegio de la Psicología se encargaría de seleccionar a los colegiados y colegiadas que realizarán las diferentes intervenciones y de facilitar al Ayuntamiento los formularios fichas y cuestionarios a llenar por las vecinas y vecinos de Móstoles. Las solicitudes gestionadas por el Ayuntamiento se remitirían al Colegio para que contacte e inicie el proceso de terapia gratuita con las personas que cumplieran con los requisitos acordados.

El Colegio Oficial de la psicología de Madrid aporta al proyecto la misma cantidad económica que esté dispuesto a comprometer cada Ayuntamiento, y esa cantidad se destina íntegramente al pago de los y las profesionales de la psicología que atenderán este dispositivo, con el fin de facilitar atención al mayor número de personas posible.

La terapia consistiría principalmente en la atención psicológica y terapia online, y el Ayuntamiento puede acordar con el Colegio un número determinado de sesiones de los profesionales.

No obstante, como la adecuada atención psicológica y el seguimiento de un paciente pueden ser procesos largos, pueden darse casos en que, una vez finalizado el número de sesiones a prestar de forma gratuita dentro del programa, paciente y terapeuta estimen necesario continuar con el tratamiento. Por ello también sería conveniente que el Ayuntamiento de Móstoles, en la medida



## Ayuntamiento de Móstoles

de que no pudiera facilitar el servicio con personal y recursos propios, implementara ayudas y subvenciones a gabinetes de Psicología de la localidad y de municipios adyacentes.

Por todo ello, se propone a la Corporación Pleno la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

1. Que el Ayuntamiento de Móstoles se ponga en contacto con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid para realizar un convenio para proporcionar asistencia psicológica gratuita a los vecinos y vecinas de Móstoles en situación de especial vulnerabilidad, así como a los profesionales de centros sanitarios, residencias de mayores, Servicios Sociales, Protección Civil, Policía Local y Policía Nacional.
2. Poner en marcha un programa de formación, apoyo y asesoramiento en salud mental a profesionales y entidades sociales para mejorar la detección precoz de problemas psicológicos y psiquiátricos durante sus actividades en domicilios, centros educativos, centros sociales y en la calle.
3. Aumentar la contratación de psicólogos y psicólogas, especialmente, y de trabajadores/as y educadores/as sociales adscritos al área de Servicios Sociales.
4. Que el Ayuntamiento de Móstoles explore la posibilidad de llegar a convenios con gabinetes de psicología de la zona para subvencionar la prestación de asistencia psicológica gratuita a las vecinas y vecinos de Móstoles en situación de especial vulnerabilidad.
5. Reservar y asignar fondos suficientes para este proyecto provenientes del remanente de tesorería que actualmente posee este Ayuntamiento, asegurando la suficiente financiación de las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la salud mental en el municipio y la detección de las mayores carencias del sistema público en este sentido.

Móstoles, 15 de septiembre de 2021



GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID – GANAR MÓSTOLES  
Ayuntamiento de Móstoles

Gabriel Ortega Sanz

Portavoz Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles